ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORPARKING CIA.LTDA., CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2.020.

En la ciudad de Pichincha provincia de Quito, a los 22 días del mes de Enero del 2.020, a las diez horas (10h00), se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía ECUADORPARKING CIA.LTDA., quienes representan CUATROCIENTAS acciones (400) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) ADRIANA AMELIA ESTRADA LOPEZ, de nacionalidad colombiana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2.) ANGELA MARIA SALAZAR HERNANDEZ, de nacionalidad colombiana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400). Se designa entre los presentes al señor JÓRGE DACIER ALZATE GARCIA, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y a la señora ADRIANA AMELIA ESTRADA LOPEZ, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre los siguientes puntos como orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc, luego de verificar, el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.- La Comisaria de la compañía VIVIANA JANETH NARANJO CHACON dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

La Junta en cumplimiento con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente General, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio econômico 2019, Informe de Auditoría Externa; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Pichincha, 22 de Enero del 2.019.

ADRIANA AMELI

Presidente

FORGE DACIER ALZATE GARCIA

Gerente General - Secretario de la Junta

ANGELA MARIA SALAZAR HERNANDEZ

Accionista